

ACTA NÚMERO 071/016

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Directora Suplente:** Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lissette Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia que el PA Jaime Ernesto Alfaro, excusó su ausencia por medio de correo electrónico, ya que se encuentra fuera del país; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, asimismo a solicitud del Director Staben se adelantará punto 7.- Presentación de la Oficial de Información de la AAC, posterior a lo cual la agenda es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES. -** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero setenta pleca cero dieciséis, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO. -** Informe final de Auditoría Externa para el Ejercicio Fiscal 2014 realizada por la firma de Auditoría Quijano Moran y CIA. S.A. DE C.V. CON REGISTRO No. 2440, se cuenta con la participación del Licenciado Rigoberto Quijano Moran de la empresa auditora, quien procede a dar lectura y solventar dudas y comentarios de los Directores y Directoras del CDAC, al informe de Auditoría, posterior a lo cual el Consejo Directivo da por recibido el informe; **PUNTO CINCO.-** Presentación de la Oficial de Información de la AAC, a solicitud del Director Staben, se cuenta con exposición de la Licda. Yesenia Yaneth López de Marroquín, Oficial de Información de la AAC, quien procede a brindar explicación sobre el quehacer, de su área de responsabilidad, brinda estadísticas de las solicitudes de información recibidas en dicha oficina, de las respuestas

proporcionadas, así como las resoluciones que ha emitido desde FEB015 a la fecha; haciendo además del conocimiento de los Directores y Directoras, que el ranking institucional en la página de la AAC es de 10.00; el Lic. Roberto Pérez manifiesta su deseo de conocer los índices de clasificación de la información institucional, y el Director Staben manifiesta que su solicitud estaba orientada a conocer el tipo de solicitudes recibidas, por lo que solicita a la Licda. de Marroquín que en próxima reunión detalle lo solicitado por el Lic. Pérez y por su persona; a continuación los miembros del Consejo dan por recibida la exposición y se misiona a la Licda. Yesenia de Marroquín para que en próxima reunión presente a este Consejo información relacionada a los índices de clasificación de la información institucional, así como un detalle de las solicitudes recibidas y la respuesta proporcionada a los ciudadanos; **PUNTO SEIS.-** Solicitud de movimientos presupuestarios y autorización de pago cuota OACI; expone el Lic. Oscar Santos Jefe de UFI, quien considerando: a.- Que como parte de las obligaciones de los Estados miembros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), los países deben cancelar anualmente una cuota de aportación para financiar el presupuesto de dicho organismo. b.- Que debido a que las necesidades proyectadas en Presupuesto de la AAC excedían el monto de ingresos proyectados, fue necesario hacer ajustes para equilibrar el presupuesto 2016, dejando pendiente los recursos para el pago de la aportación mencionada el literal anterior hasta contar con las economías suficientes para hacer frente a dicha obligación; c.- Que se cuenta con las disponibilidades provenientes de economías para cubrir el valor de la cuota anual del presente año; en consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Aviación Civil y el Art. 46 de la Ley AFI, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional solicita la autorización del Consejo Directivo de Aviación Civil para el movimiento presupuestario que se detalla y para efectuar el pago de la cuota anual como aporte de estado miembro de OACI; el Consejo Directivo por unanimidad acuerda: a.-Aprobar el movimiento presupuestario, que se detalla a continuación:

TIPO DE MOVIMIENTO: AJUSTE			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	51 Remuneraciones	\$ 40,000.00
Total Disminución			\$ 40,000.00

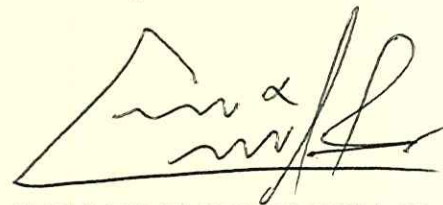
ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	56 Transferencias Corrientes	\$ 40,000.00
Total Aumento			\$ 40,000.00

b.- Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que en coordinación con la Unidad Financiera Institucional realicen los movimientos presupuestarios del literal anterior, en los específicos de gasto que corresponda de acuerdo al tipo de adquisición o contratación relacionada; c.- Autorizar el pago de la cuota anual por aportación de Estado miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), correspondiente al año 2016. **PUNTO SIETE.-** Informe de ejecución y modificaciones presupuestarias al mes de junio de 2016; expone el Lic. Oscar Santos Jefe de la UFI, quien detalla ante los miembros del consejo el informe de ejecución y modificaciones presupuestarias efectuadas al mes de JUN016, los Directores y Directoras, se dan por enterados; **PUNTO OCHO.** – Solicitud de aprobación de bases de licitación pública No. LP 01/2016 “Adquisición de dos microbuses para la Autoridad de Aviación civil” y solicitud de aprobación de la Comisión de evaluación de ofertas (CEO) conformada por: LICDA. SANDRA MEDINA DE ROSALES, JEFA UACI; LIC. MANUEL ENRIQUE MERLOS, SUBDIRECTOR ADMTVO.; ING. RICARDO ENRIQUE PRIETO, SOLICITANTE DEPTO, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO; LICDA. MARÍA JOSÉ MANCIA, COLABORADORA JURÍDICA; LIC. OSCAR SANTOS, JEFE UFI; Expone la Licda Sandra Medina, Jefe de la UACI, quien considerando que este Consejo autorizó la adquisición de dos microbuses para uso institucional en punto No. 5 de acta correspondiente a Reunión Ordinaria No. 063/016 de fecha diecisiete de mayo de dos mil

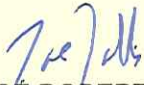
dieciséis, detalla bases para la licitación pública No. LP 01/2016 y asimismo solicita aprobación de la CEO correspondiente; los miembros del Consejo por unanimidad acuerdan: a.- Aprobar las bases de licitación pública No. LP 01/2016 "Adquisición de dos microbuses para la Autoridad de Aviación Civil"; b.- Aprobar el nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO), la cual estará conformada por: LICDA. SANDRA MEDINA DE ROSALES, JEFA UACI; LIC. MANUEL ENRIQUE MERLOS, SUBDIRECTOR ADMTVO.; ING. RICARDO ENRIQUE PRIETO, SOLICITANTE DEPTO. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO; LICDA. MARÍA JOSÉ MANCÍA, COLABORADORA JURÍDICA; LIC. OSCAR SANTOS, JEFE UFI; c.- Aprobar el nombramiento del Administrador de contrato; Ing. RICARDO ENRIQUE PRIETO; d.- Delegar al Director Ejecutivo a fin que comunique lo pertinente; **PUNTO NUEVE** .- Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día doce de agosto de dos mil dieciséis a las siete horas con treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con cuarenta minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC